REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO

002981

DE 2011

23 AGO 2011

"Por la cual se da Apertura a la Selección Abreviada, No. STH-004 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, adicionada por la Resolución número 010912 del 17 de diciembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5º del Decreto 2474 de 2008, establece "La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos (...)".

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 1° de la Resolución 010912 del 17 de diciembre de 2003, modificatoria del artículo 2 de la Resolución 007500 del 2 de septiembre de 2003, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual en sus etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

DEL

23 AGO E20011 HOJA No. 2

"Por la cual se da Apertura a la Selección Abreviada, número STH-004 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

Que mediante Resolución número 002310 del 8 de julio de 2011, se dio apertura proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. STH-002 de 2011, cuyo objeto es el "Practicar los servicios de exámenes ocupacionales y de laboratorio, incluyendo los exámenes de ingreso, egreso, periódicos, traslado y reubicación de los funcionarios del Ministerio de Transporte y realizar el programa de vacunación."

Que mediante resolución número 002491 del 25 de julio de 2011se declaró desierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH- 002 de 2011, por no haberse presentado proponente.

Que la entidad requiere realizar un proceso de selección abreviada, que permita practicar los servicios de exámenes ocupacionales y de laboratorio, incluyendo los exámenes de ingreso, egreso, periódicos, traslado y reubicación de los funcionarios del Ministerio de Transporte y realizar el programa de vacunación.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación para contratar estos servicios, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través de la Subdirección del Talento Humano – Grupo Capacitación y Bienestar.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal número 216 del 1 de abril de 2011, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH 004 de 2011, por un valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 8.500.000,00) moneda corriente, incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada, número STH 004 de 2011 el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72 del Decreto número 2474 de 2009 se publicará en el Portal Único de Contratación el pliego de condiciones VER CRONOGRAMA.

Que el Decreto número 2474 de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con el numeral 3.05 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada, número STH-004 de 2011, se hace necesario designar el Comité Habilitador Jurídico, y confirmar los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico, que deberán efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada señalados en el pliego de condiciones VER CRONOGRAMA.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho.

(Thing)

002981

23 AG @ 2011 HOJA No. 3

"Por la cual se da Apertura a la Selección Abreviada, número STH-004 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada, número STH-004 de 2011, cuyo objeto es la "Practicar los servicios de exámenes ocupacionales y de laboratorio, incluyendo los exámenes de ingreso, egreso, periódicos, traslado y reubicación de los funcionarios del Ministerio de Transporte y realizar el programa de vacunación", y designar el Comité Habilitador Jurídico, y confirmar los Comités habilitadores Financiero y Técnico y Evaluador Técnico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada número STH 004 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Selección Abreviada, número STH-004 de 2011 será el siguiente:

MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA No. STH-004 DE 2011

1.9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación en el Portal Único de Contratación del Pliego de condiciones definitivo, los Estudios y Documentos previos y Resolución de apertura del proceso.	24 DE AGOSTO DE 2011 www.contratos.gov.co	
Apertura del proceso e inicio plazo para presentar propuestas	24 DE AGOSTO DE 2011 www.contratos.gov.co	
Publicación pliego de condiciones definitivo	24 DE AGOSTO DE 2011 www.contratos.gov.co	
Consulta de Pliego Definitivo	24 DE AGOSTO DE 2011	6 DE SEPTIEMBRE DE 2011
Manifestación de interés en participar en el proceso.	25 DE AGOSTO DE 2011	29 DE AGOSTO DE 2011
Audiencia de sorteo en caso que los interesados en participar sean superiores a diez (10)	30 DE AGOSTO DE 2011 HORA: A LAS 3:00 P.M. LUGAR: Sala de Juntas de la Subdirección del Talento Humano, Oficina 208	
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones.	1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 www.contratos.gov.co	
Modificación al Pliego de Condiciones (Adendas)	2 DE SEPTIEMBRE DE 2011 www.contratos.gov.co	
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del sobre No. 1 - Propuesta General y sobre No. 2 - Oferta Económica.	6 DE SEPTIEMBRE DE 2011 , Hora 10:00 A.M., Subdirección del Talento Humano - Of. 208 Ministerio de Transporte Sede Central – CAN	
Habilitación jurídica, financiera y técnica	7 DE SEPTIEMBRE DE 2011 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011	

002981 DE

23 AGE 202.01 POJA No. 4

"Por la cual se da Apertura a la Selección Abreviada, número STH-004 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

Informe de evaluación en Secretaría General y publicación en el SECOP	13 DE SEPTIEMBRE DE 2011 www.contratos.gov.co	15 DE SEPTIEMBRE DE 2011
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación.	13 DE SEPTIEMBRE DE 2011	15 DE SEPTIEMBRE DE 2011
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 www.contratos.gov.co	
Adjudicación	20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Hora: 10:00 A.M., Subdirección del Talento Humano - Of. 211 Ministerio de Transporte Sede Central – CAN	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co VER CRONOGRAMA. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN- Subdirección del Talento Humano, Oficina 208 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada No. STH-004 de 2011, es el número 216 del 1 de abril de 2011.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico, y confirmar los integrantes de los comités Financiero y Técnico y Evaluador Técnico, de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada, número STH 004 de 2011 y la evaluación de los factores establecidos en el pliego de condiciones, a los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA

Nazly Janne Delgado Villamil Isabel Cristina Vargas Sinisterra Flor Marina Busto Chila

HABILITACIÓN FINANCIERA

Dolores Cecilia Márquez Armando Mier Cárdenas Consuelo de Jesús Echavarría Patiño

HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

María Mercedes Santos Rueda José Daniel Burbano López Yolanda Londoño Morales

002981

DEL

23 AGO 2011

HOJA No. 5

"Por la cual se da Apertura a la Selección Abreviada, número STH-004 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirman los Comités Habilitador Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

ARTÍCULO OCTAVO: Los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada número STH-004 de 2011, VER CRONOGRAMA.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

23 AGO 2011

Dada en Bogotá, a

ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ Secretario General

Provectó:

Revisó STH:

H: Maria Mercedes Santos Rueda - Libardo Manzano Rodríguez

Revisó OJ

Nazly Janné Delgado Villamii - Isabel Cristina Vargas Sinisterra-Flor Marina Bustos CH.

Agosto 2011